

Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-1005B-M

Quito, D.M., 5 de octubre de 2016

PARA: Diana Pachacama
Responsable de Tesorería
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Informe sobre comprobantes de ingreso en el Sistema SIREL.

El consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE mediante Oficio No. CMS-RPQ-2016-129 presenta el Informe sobre comprobantes de ingreso en el Sistema SIREL solicitado.

Adjunto sírvase encontrar el original de dicho informe.

Atentamente



Andrés Eguiguren
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO Original del Oficio No. CMS-RPQ-2016-129

QUITO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
TESORERÍA
Recibido por: Diana Pachacama
Fecha: 05 / 10 / 2016
Hora: 9:10
Area: TD

OFICIO No. CMS-RPQ-2016-129

Quito D.M., 5 de octubre de 2016

Señor ingeniero
Andrés Eguiguren
Administrador de Contrato
Registro de la Propiedad de Quito

Presente.-

De mi consideración:

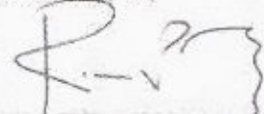
Dentro del marco contrato No. 19-2014 del proyecto de "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", entre las actividades que ejecuta el Consorcio Archivos Digitales MEB Seventeenmile (Consortio) se encuentran las relacionadas con el cumplimiento del alcance del contrato.

Con correo electrónico de 30 de septiembre del 2016, en el cual indica el requerimiento de la señora Diana Pachacama referente a la utilización de los comprobantes impresos, me permito informar que el sistema informático SIREL puede ser parametrizado con las siguientes soluciones:


- El sistema contabilizará en dos códigos los pagos, uno para certificados y el otro para inscripciones, lo cual garantizará la confiabilidad de los datos y evitará los errores ya que actualmente se manejan por medio de un documento Excel.
- La impresión los comprobantes de ingreso se lo realizarán en hojas de papel bond con seguridades como código QR, código de barras y marcas de agua, eliminando el uso de comprobantes de ingresos pre impresos. El consorcio sugiere colocar elementos de seguridad como código QR, códigos de barras, e incluir marca de agua. En el caso de que se decida incluir códigos QR, el Registro de la Propiedad deberá obtener los lectores para este tipo de códigos.

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



Byron Paredes Buitrón
GERENTE DE PROYECTO
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE


04/10/2016
14:56